



Acción Sindical

EL GRUPO TELEFÓNICA SE COMPROMETE CON EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL

27 de noviembre de 2018

UGT viene manteniendo la demanda de que Telefónica dé pasos positivos en materia del **Derecho a la Desconexión Digital**, como hemos trasladado en anteriores comunicados, cuando reivindicábamos que **Telefónica debía de comprometerse por un Derecho a la Desconexión Digital**.

En anteriores comunicados hemos manifestado lo que venimos transmitiendo a la empresa respecto a que entendemos perentorio **crear un verdadero Derecho a la Desconexión** que delimite nuestras actividades laborales y personales y que evite los riesgos psicosociales que parecen evidentes en caso de hiperconectividad laboral.



Hemos reiterado que Telefónica debe asumir su rol de liderazgo social y empresarial y ser la primera en establecer medidas laborales de consenso para encauzar esta realidad, demostrando así ser un referente tanto en lo tecnológico como en lo social, por lo que **demandamos un compromiso para que en Telefónica regulemos el Derecho a la Desconexión Digital, antes incluso de que la futura ley lo imponga**, enviando así un mensaje claro a la sociedad y a las empresas: La tecnología representa prosperidad y beneficios para los trabajadores y la ciudadanía, siempre y cuando se utilice de forma responsable, con vocación social y respeto a los derechos de los trabajadores.

Con nuestra insistencia, **UGT** hemos obtenido el compromiso buscado, logrando que la empresa haya firmado hoy un protocolo que regula este derecho y por el que se compromete a establecer una articulación al respecto, no sólo para las empresas del ámbito del CEV sino en todos los países, operaciones y jurídicas donde Telefónica realice su actividad, y que incorporará además al Acuerdo Marco Internacional que tiene firmado con sindicatos internacionales.

UGT Comunicaciones



COMUNICADO